

RECOMENDACIONES INE NOTICARIOS PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA - DOF 12/01/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el INE emitió los **Lineamientos con recomendaciones para los noticiarios, respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña:**

https://www.dof.gob.mx/2023/INE/CGext202308_18_ap_3.pdf

El objetivo de estos Lineamientos es **exhortar a los medios de comunicación a sumarse a la construcción de un marco de competencia electoral transparente y equitativa** que propicie elecciones sin descalificación ni discordia y que permitan **llevar a la ciudadanía la información necesaria para la emisión de un voto razonado e informado**. Estos Lineamientos **no constituyen pautas coercitivas para los medios de comunicación. Deben ser entendidos como guías orientadoras** que pretenden encauzar un comportamiento y de ninguna manera imponer una conducta.

En dicho instrumento podrán encontrar **recomendaciones sobre:**

<ul style="list-style-type: none">✓ Equidad y presencia de candidatos y partidos en los programas.✓ Prohibición de transmitir publicidad o propaganda como información periodística.✓ Distinción entre opiniones y notas informativas.✓ Respeto del derecho de réplica.	<ul style="list-style-type: none">✓ Respeto a la vida privada.✓ Promoción de los programas de debates.✓ No discriminación.✓ Igualdad de género.✓ Violencia política contra las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">✓ Candidaturas independientes.✓ Reelección.✓ Noticias falsas.✓ Coberturas regionales diversas.✓ Cobertura sobre actos de violencia política.
--	---	--

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.